



República de Panamá

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**LICITACIÓN POR MEJOR VALOR CON EVALUACIÓN SEPARADA
No. 2016-0-09-0-15-LV-004595**

**“AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS
(TRAMO 1: CHORRERA - SANTA CRUZ), PROVINCIA DE PANAMÁ
OESTE”**

COMISIÓN VERIFICADORA DE PRECIOS

INFORME ECONÓMICO

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DE PRECIOS**

**Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada
No. 2016-0-09-0-15-LV-004595**

**"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS (TRAMO 1:
CHORRERA - SANTA CRUZ), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE"**

Ingeniero
RAMÓN AROSEMENA CRESPO
Ministro de Obras Públicas
E.S.D.

Respetado Señor Ministro:

En cumplimiento al Texto Único de la Ley No. 22 del 27 de junio de 2006, que "Regula la Contratación Pública" y a la Resolución Ministerial No. DIAC-AL-67-17 de 30 de junio de 2017, por la cual se designan los integrantes de la Comisión Verificadora de Precios para el Acto Público de Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada No. 2016-0-09-0-15-LV-004595, la cual está integrada por: Erick Portugal, Lisa Kam y Benilda Castillo, remitimos informe donde se establece la calificación correspondiente según los parámetros establecidos en el Pliego de Cargos.

El día cinco 05 de julio de 2017, se realizó la Apertura de los sobres con las Propuestas Técnicas de los proponentes que participaron en la Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada No. 2016-0-09-0-15-LV-004595, para la "AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS (TRAMO 1: CHORRERA - SANTA CRUZ), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE".

Entregaron los siguientes proponentes a saber:

No. DE PROPONENTE	EMPRESAS
1	CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION COMPANY, LTD



2	CONSORCIO FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS I (FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.)
3	CONSORCIO VIAL – I (CONSTRUCTORA MECO, S.A. Y CONSTRUCTORA URBANA, S.A.)

El 02 de agosto de 2017, la Comisión Evaluadora inicia la evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas, conforme a la metodología establecida en el Pliego de Cargos, finalizada la evaluación técnica con la entrega formal del Informe el 30 de octubre de 2017.

El 31 de octubre de 2017 se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra" el Aviso de Convocatoria para la Apertura de los sobres de las Propuestas Económicas, a celebrarse el 08 de noviembre de 2017.

Para los efectos, de acuerdo a lo contemplado en el Texto Único de a Ley No. 22 del 27 de junio de 2006, se procedió a divulgar el Precio Estimado del Ministerio de Obras Publicas, dentro del Acto de Apertura de las Propuestas Económicas de la Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada No. 2016-0-09-0-15-LV-004595, para la "AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS (TRAMO 1: CHORRERA - SANTA CRUZ), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE", el cual reposaba en un sobre cerrado depositado en la bóveda del Banco Nacional de Panamá, cuyo monto es de **SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA MIL, SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON SETENTA Y DOS CENTÉSIMOS (B/. 626,870,623.72)**.

De igual forma, se dio a conocer los puntajes obtenidos por cada uno de los proponentes, en atención a la revisión y ponderación realizada por la Comisión Evaluadora de cada una de las Propuestas Técnicas, que de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Cargos, para dar paso a la calificación de las Propuestas Económicas, el proponente debía contar con un mínimo de 40 puntos en la Propuesta Técnica.

Resumen de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Técnica

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJES MAXIMOS	CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION COMPANY LTD	CONSORCIO FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS 1 (FCC CONSTRUCCION SA Y OPERADORA CICSA S.A. CV)	CONSORCIO VIAL-1 (CONSTRUCTORA MECO SA Y CONSTRUCTORA URBANA SA)
GENERALES	3	3.00 puntos	3.00 puntos	3.00 puntos
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	10	9.50 puntos	9.50 puntos	8.00 puntos
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	8	5.50 puntos	7.50 puntos	8.00 puntos
EQUIPO Y MATERIALES	3	1.50 puntos	3.00 puntos	3.00 puntos
PROPUESTA TÉCNICA	34	12.02 puntos	32.10 puntos	26.05 puntos
TOTALES	58	31.52 puntos	55.10 puntos	48.05 puntos

Por consiguiente, las propuestas económicas que serán calificadas en el proceso de selección dentro del acto de Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada No.2016-0-09-0-15-LV-004595 para la "AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS (TRAMO 1: CHORRERA - SANTA CRUZ), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE", por la Comisión de Verificación de Precios, en virtud de la revisión y evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, en consonancia con lo dispuesto en el Pliego de Cargos son: **CONSORCIO FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS I (FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.)** y **CONSORCIO VIAL - I (CONSTRUCTORA MECO, S.A. Y CONSTRUCTORA URBANA, S.A.)**; en virtud de que cumplen con el puntaje mínimo establecido, en sus propuestas técnicas.

PROponentes	Ponderación
CONSORCIO FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS I (FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.)	55.10
CONSORCIO VIAL – I (CONSTRUCTORA MECO, S.A. Y CONSTRUCTORA URBANA, S.A.)	48.05

Cumplido con este paso, se dio a continuación la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas de cada uno de los 2 proponentes, los cuales resultaron con el puntaje mínimo requerido según lo contemplado en el Pliego de Cargos para proceder con su evaluación. Los sobres contentivos de las Propuestas Económicas de los proponentes calificados reposaban bajo custodia en la bóveda del Banco Nacional de Panamá.

Acto seguido, se realizó entrega a la Comisión Verificadora de Precios, de cada una de las Propuestas Económicas para la revisión y calificación de acuerdo con la Metodología de Evaluación y Criterio de Ponderación establecida en el Pliego de Cargos.

Revisión y Calificación de las Propuestas Económicas por la Comisión Verificadora de Precios

La Comisión verificó, en primera instancia, que las Propuestas Económicas constaran con los documentos exigidos por el Pliego de Cargos en el punto 14.6, PROPUESTA ECONOMICA, METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y CRITERIO DE PONDERACIÓN:

Formulario No.	Criterio	CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION COMPANY, LTD	CONSORCIO FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS I (FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.)	CONSORCIO VIAL – I (CONSTRUCTORA MECO, S.A. Y CONSTRUCTORA URBANA, S.A.)
Formulario No. 5.1	Propuesta Económica, firmada por el Representante Legal	DESCAL.	CUMPLE	CUMPLE

Formulario No. 5.2	Desglose Base de Costo Unitario	DESCAL.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No. 5.3	Carta de Referencia Financiera con Monto	DESCAL.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No. 5.4	Costos de Financiamiento	DESCAL.	CUMPLE	CUMPLE

Siendo, así solo los proponentes **CONSORCIO FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS I (FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.) Y CONSORCIO VIAL – I (CONSTRUCTORA MECO, S.A. Y CONSTRUCTORA URBANA, S.A.)** cumplieron con la presentación de cada uno de los formularios que conforman la Propuesta Económica.

En atención a lo contemplado en el Pliego de Cargos, se considera onerosa o gravosa a las propuestas cuyo precio exceda en un 20% o más del precio estimado del Ministerio de Obras Públicas, y se considerará riesgosa a las propuestas cuyo precio sea inferior al precio estimado en un 20% o más.

Por consiguiente, la Comisión Verificadora de Precios, procedió a verificar que las propuestas económicas de los proponentes se encontraran dentro de los parámetros aceptables, para la Entidad Licitante.

PRECIO ESTIMADO - MOP B/. 626,870,623.72	
RANGO DE PRECIOS	
ONEROSA 20%	RIESGOSA 20%
B/. 752,244,748.46	B/. 501,496,498.98

Luego de establecido los parámetros para evaluar las propuestas económicas, se procede a verificar el precio total de cada uno de los proponentes, según lo establecido en el Formulario No. 5.1 de cada una de sus propuestas económicas.

Luego de evaluar los precios ofertados por cada uno de los proponentes, y determinado si se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Entidad Licitante, como onerosas o riesgosas, y cumpliendo con lo establecido en el Numeral 21 del Artículo 45 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, en el presente Informe, la Comisión deja plasmado las calificaciones resultantes de ambas evaluaciones, es decir, de las calificaciones de las propuestas técnicas y económicas de cada uno de los proponentes que han llegado hasta esta fase, según consta a continuación:

PROPONENTE	PUNTOS EVALUACION PROPUESTA TECNICA	PUNTOS EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (TÉCNICA - ECONOMICA)
CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION COMPANY, LTD	31.52	0.00	DESCALIFICADO
CONSORCIO FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS I (FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.)	55.10	42.00	97.10
CONSORCIO VIAL – I (CONSTRUCTORA MECO, S.A. Y CONSTRUCTORA URBANA, S.A.)	48.05	36.52	84.57

Finalizada la evaluación de las propuestas económicas, y teniendo el total de puntos de cada proponente, la Comisión Verificadora de Precios, CERTIFICA que la propuesta con mejor valor para la presente Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada No. 2016-0-09-0-15-LV-004595, para la "AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS (TRAMO 1: CHORRERA - SANTA CRUZ), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE", fue la presentada por CONSORCIO FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS I (FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.)

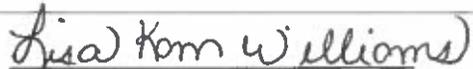
Para dar fe lo anterior, se firma el presente informe por los miembros de la Comisión Verificadora de Precios, hoy 08 de noviembre de 2017.



Licda. Benilda Castillo
Coordinadora



Ing. Erick Portugal
Miembro



Licda. Lisa Kam Williams
Miembro

Adjunto cuadro de verificación de precios.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DE PRECIOS
"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS (TRAMO 1: CHORRERA - SANTA CRUZ)"

PUNTAJE TÉCNICO (58 MAX.)	CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION COMPANY LTD	CONSORCIO FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS 1 (FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CIESA S.A. CV)	CONSORCIO VAL-1 (CONSTRUCTORA MECO SA Y CONSTRUCTORA URBANA S.A)
CUMPLE MENOS 40 PUNTOS Y ANTEPROTECTOR (mín. 32 pts)	31.32	55.1	48.06
	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

MONTOS DE LAS PROPUESTAS	-	543,021,609.00	624,550,000.00
CRITERIO DE ONEROSIDAD	CUMPLE CRITERIO	CUMPLE CRITERIO	CUMPLE CRITERIO
CRITERIO DE RIESGOSIDAD	NO CUMPLE CRITERIO	CUMPLE CRITERIO	CUMPLE CRITERIO

MONTOS PARA EL CÁLCULO	NO CUMPLE	B/. 543,021,609.00	B/. 624,550,000.00
PUNTAJE ECONÓMICO (42 MAX.)	CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION COMPANY LTD	CONSORCIO FCC-CORREDOR DE LAS PLAYAS 1 (FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CIESA S.A. CV)	CONSORCIO VAL-1 (CONSTRUCTORA MECO SA Y CONSTRUCTORA URBANA S.A)
CUMPLE CON MARGEN DE ONEROSIDAD Y RIESGOSIDAD	DESCALIFICADO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
TOTAL DE PUNTOS (100 MAX.)	-	97.10	84.57

Propuestas Descalificadas por no cumplir con puntaje técnico mín. (Mín. 40 pts)

PARÁMETROS DE PROPUESTA ECONÓMICA	
MEJOR PRECIO OFERTADO	B/. 543,021,609.00
PRECIO DE REFERENCIA	B/. 626,870,623.72
PRECIO RIESGO	501,496,498.98
PRECIO ONEROSO	752,244,748.46